

EL DIARIO DE MURCIA

PERIÓDICO PARA TODOS.

REDACCION Y ADMINISTRACION
CALLE DE SAN NICOLAS, NÚMERO 22.

NÚMEROS DEL DÍA 2 CUARTOS;
ATRASADOS, 10 CÉNTIMOS.

PRECIOS DE SUSCRICION:
CUATRO REALES AL MES

LO DEL DÍA.

No hay mas noticias generales que las tristísimas de que el hambre aumenta, con la falta de trabajo, en Andalucía, Aragón y otras regiones de España.

La política general se reduce á la buena-ventura que los hombres mas caracterizados de todos los partidos, vienen un día y otro diciendo al gobierno y á su partido, que nada positivo ni práctico hacen para conjurar la grave crisis porque atravesamos.

Aquí en la localidad todo está reducido á hablar de la exposicion y de la feria, cuyos preparativos continúan con actividad. Algunas novedades, aun las mas insignificantes, introducidas en la instalacion de la feria, han sido criticadas. No las aplaudimos nosotros todas; pero no queremos desanimar, con censuras de pequeñeces, á los que las intentan por mejoría.

La campaña administrativa que ha llegado á su máximun, en lo referente á contribuciones, va á dirigirse ahora á la administracion de consumos, cuya renta se trata de levantar por todos los medios posibles.

El tráfico, en general, está en la inaccion. El precio á que en estos meses pasados habian llegado los granos; las eventualidades del porvenir, ante el anuncio de que se abriesen los puertos á los trigos extranjeros; y lo difícil que es calcular con acierto, en este artículo; hacen que pese sobre este comercio y sobre sus industrias una crisis especial que está reducida por ahora á no hacer nada, á esperar.

La industria minera tambien está en calma. A el loco afán de denunciar terrenos que se habia apoderado de todos, en estos últimos años, ha seguido casi el olvido completo de esa explotacion; lo cual es tan malo, como la temeridad anterior de creer que en todas partes estaba el potosí de la riqueza.

Insensiblemente van llegando hasta nosotros los efectos de la miseria general, que, si han estado contenidos por la facilidad de la vida y la abundancia del verano, propia de estas huertas y campos, han de ir presentándose mas graves conforme vayamos aproximándonos al invierno.

Ciertamente no nos las premetemos muy felices.

OCASION OPORTUNA.

La lectura un día y otro de las denuncias hechas por la prensa, del lamentable

olvido en que se encuentran las disposiciones legales sobre las obras de ferro-carriles; la falta de cumplimiento por parte de las empresas á diferentes reales órdenes encaminadas á que se llenen los requisitos de las concesiones, nos mueven en la ocasion presente á excitar el celo de nuestros colegas, para que, obligando á la realizacion de lo mandado, se pueda remediar en parte la aflictiva situacion de nuestros braceros.

Grandes son los esfuerzos del Gobierno por proporcionar trabajo á la clase proletaria, con objeto de conjurar la crisis de miseria por que está atravesando; pero por muchos que éstos sean, no pueden en manera alguna poner al mal eficaz remedio, por no permitir el estado de nuestro erario los dispendios necesarios para obra tan costosa.

Hace indispensable poner en práctica todos los medios con que el poder cuenta, ya con sus propios recursos, ya compeñiendo á las grandes empresas, como lo son las de ferro-carriles, para que realicen las obras y construcciones que, por ministerio de la ley, están obligadas á realizar, y que solo por larga condescendencia se vienen demorando.

La gran empresa del ferro-carril del Mediodía, puede poner remedio comenzando las construcciones que se encuentra obligada á verificar, como son la edificacion de estaciones, toda vez que las que en la actualidad existen lo son en su mayoría provisionales, la doble via, evitadora de fatalísimos desastres, y otras mil obras á que viene obligada.

Lo crítico de las circunstancias, la situacion en que el Gobierno se encuentra de no poder por sí hacer frente al mal, imponen el deber de hacer un esfuerzo y de que se cumplan las prescripciones legales.

Toda tolerancia tiene un límite, todo plazo tiene su fecha de cumplimiento, y las prórogas terminan desde el momento que, causas tan imperiosas como la presente, reclaman todo género de auxilios.

El Gobierno debe y puede ser ayudado por empresas que tienen sobre sí, y por efecto de los reglamentos, la ineludible obligacion de hacerlo.

LIBROS

HISTORIA DE ESPAÑA, en verso, por Domingo Ortiz de Pinedo.

¡Cuán difícil es enseñar al niño y al hombre que no posee conocimiento alguno!

¡Qué sería del niño, pobre arista lanzada á los huracanes, si no le enseñarán, si inspiradas palabras no hicieran estremecer su corazón á impulso de una dulce esperanza de gloria! ¡Cuál sería el sendero seguido por ese espíritu vacilante, extranjero en la tierra, y que en medio de las sombras busca en su yiaje la patria que abandonara, si no se llevase ante sus ojos la palabra de moral, la frase reveladora de la luz!

Buenos maestros y buenos libros hacen que el ángel descendido al seno de una madre, vuelva puro á su patria.

Entre los libros buenos, figura el que tengo á la vista. La *Historia de España* en verso, por Domingo Pinedo.

Su obra es un idilio, es un campo de esmeraldas, una especie de juguete de los ángeles. El pájaro que canta sobre la flor.

La *Historia de España*, narrada en verso por el laureado poeta Pinedo, es un rayo de sol primaveral en la inteligencia del niño.

De la lira de Pinedo poco hay que decir. Sentimiento grande, estilo noble, buscado en las grandes escuelas de Nuñez de Arce, Antonio Grilo, Ramon Campoamor, y nuestros mejores clásicos como Calderon y Jorge Manrique, y en poetas todo alma, como Espronceda y Larra.

LO QUE NO DEBE DECIRSE, coleccion de artículos, por D. José Nakens.

Este es otro libro que recibimos ayer. Su autor nos es simpático, aunque no tanto su manera de ver las cosas, que encuentra siempre el lado malo, el aspecto triste de lo que trata. Es enérgico, irónico, agresivo, intencionado. Ataca de frente lo que combate, y llega á las últimas conclusiones. El Sr. Nakens es de esos escritores que se gozan en destruir, no ya las preocupaciones sociales, sino esas verdades que acariciamos y que no queremos someter al análisis por no perder todo consuelo. Si el título del libro fuera propio, sería bastante para su condenacion; porque *Lo que no debe decirse*, ciertamente no debe leerse; pero además de no ser del todo exacto el dicho título, su autor es un escritor de gran ingenio, de cuyos rasgos está sembrada esta coleccion de artículos.

UN CONVENIO POSTAL.

«La Gaceta» de ayer publica un real decreto aprobando el convenio postal acerca del peso y dimension que han de tener los paquetes con muestras de comercio que se cambien entre Francia y España.

Dice así:

«El gobierno de S. M. el Rey de España y el gobierno de la república francesa, deseando facilitar las relaciones postales entre los dos países, y usando del derecho que les concede el art. 15 del convenio de la union postal universal, celebrado en París el 1.º de Junio de 1878, han convenido en lo siguiente:

Los límites de peso y dimensiones de los paquetes de muestras de mercancías cambiadas por conducto del correo entre España (comprendidas las Baleares, Canarias y las posesiones españolas de la costa septentrional de Africa) por una parte y Francia y la Argelia por la otra, pueden aumentarse por la administración de Correos del país de origen de los establecidos por el art. 5.º del convenio internacional de 1.º de Junio de 1878, con la expresa condición de que dichos límites no excederán de los siguientes:

Para el peso. 350 gramos.

Para las dimensiones. $\left\{ \begin{array}{l} 30 \text{ centímetros de largo.} \\ 20 \text{ centímetros de ancho.} \\ 10 \text{ centímetros de alto.} \end{array} \right.$

El presente arreglo será ejecutorio á contar desde el día en que convengan las administraciones de Correos de los países; y podrá terminar en cualquier época mediante aviso dado con un año de anticipación por una de las administraciones á la otra.»

CORRESPONDENCIA

Madrid 22 de Agosto.

El resultado del Consejo ayer celebrado, fué un telegrama dirigido por el ministro de Marina, al comandante de la fragata *Cármén*, telegrama que quizás esta noche publique algún periódico ministerial, pero cuyos términos se discuten todavía por no ser conocidos. Hay quien afirma, que se le manda que proteja el paso de los buques mercantes españoles, pero esto es evidentemente muy fuerte, y no es probable que Inglaterra se detuviera, por un obstáculo que materialmente es de poca monta. En el telegrama parece que se indica á aquel comandante, que ajuste su conducta á la que adopten los jefes de las escuadras extranjeras.

De todos modos la estupefacción causada por el golpe de audacia de Inglaterra, ha sido general en Europa, segun da á entender el telégrafo; pero lo probable es que no ocurra nada. El gabinete inglés, ha sabido aprovecharse de los odios que reinan entre las potencias, y se ha adjudicado el Canal, que esto es, en puridad lo que ha hecho al impedir, aun sólo temporalmente, el paso de buques mercantes.

—Se ha verificado ya en S. Juan de Luz, el primer banquete de los que piensa dar el Sr. Rizo: asistieron el señor Navarro Rodrigo y el duque de la Torre. Este último mostróse muy reservado; el primero, manifestóse contrario á acentuar las disidencias, queriendo por el contrario que se facilite al Sr. Sagasta, el camino para emprender reformas. Todo ello de conformidad con la conducta, que hasta

ahora le habian atribuido los correspondientes fronterizos, y que V. ya conoce.

He dicho el primer banquete, y seguramente sea el último, pues el duque se excusó de asistir á ningun otro, y el señor Sagasta quizás esté en la Granja pasado mañana.

El consejo de ministros que aquel día se celebrará será importantísimo, pues tanto en política interior como exterior, hay grandes problemas que resolver; las reformas proyectadas, la crisis anunciada, la cuestión egipcia y tantas otras exigen resolución pronta, que el gabinete deberá abordar.

—Anoche se celebró en Pontevedra, el meeting organizado por los demócratas monárquicos. El Sr. Moret fué, naturalmente, el héroe de la fiesta, pronunciando un discurso elocuente como todos los suyos. Por cierto que un telegrama de Pontevedra que tengo á la vista, dice que aceptó como legalidad la constitución de 1876, pero aplicada con arreglo al espíritu de la de 1869. Después de lo que ha dicho el Sr. Montero Rios, sobre lo del espíritu de las constituciones, no es probable que el Sr. Moret, haya incurrido en tal vulgaridad.

—De provincias, solo es notable la captura de Maceo; probablemente será procesado el inspector que dejó escapacar al cabecilla. Verificóse ya en los Picos de Europa la batida de osos, sin que se haya cazado ninguno.

—Del extranjero un telegrama de Alejandria dice que los ingleses permitirán quizás desde mañana el paso de los vapores correos. No se confirma que haya empezado la batalla anunciada: un telegrama de sir Garnet habla de una ligera escaramuza en Ismailia.

—Bolsa. Gran desanimación; ligera tendencia á la baja.

En consolidado no hay mas precio que el de 28, 47 1/2 al contado y 28,65 fin próximo. Nada en exterior.

En 4 por 100 amortizable ha habido los precios de 79, 70, 65 y 70.

Ferros á 56,70 y Cubas al entero.

En acciones del Banco se ha publicado á 403,50 y queda para mañana á 406.

M.

NOTICIAS LOCALES.

Ayer fueron conducidos al hospital, para hacerles la autopsia, los cadáveres de dos individuos que habian perecidos ahogados; de cuya desgracia no tenemos mas pormenores.

Por la empresa del ferro-carril se ha concedido y anunciado ya rebaja de precios y trenes especiales para la próxima feria y corridas de toros de esta ciudad. Tienen rebaja los viajeros de Albacete y demás estaciones hasta Cartagena en la vía directa; habiéndose concedido tambien á los de Alicante, Novelda y Villena, con precios que pueden competir con los de los coches diligencias.

El día de la fiesta de Ntra. Patrona la

Virgen de la Fuensanta, se estrenará en el altar mayor de la Catedral un magnífico frontal, de cuya construcción está encargado un inteligente artista paisano nuestro.

Por ausencia de D. Victor Soler, se encargó ayer de la alcaldía el teniente de alcalde D. Juan Piqueras.

En la Delegación de Hacienda se subastaron ayer al medio día dos caballerías que habian sido decomisadas con contrabando.

Por la comisión provincial de Socorros se llama al vecino del Llano de Brujas Pedro Sanchez Caravaca.

—Por la misma corporación se han pasado á informe de los respectivos alcaldes de barrio 29 solicitudes de indemnización por pérdidas de la inundación, de otros tantos vecinos de los partidos de Benijuan, Aljezares, Guadalupe, Eralta y San Benito.

Varios vecinos de Guadalupe y Espinardo han pedido se nombre guardia jurado para custodiar las haciendas de aquellos partidos á José Lasheras Hernandez, á quien se le ha conferido el cargo.

En las listas de las personas que han contribuido á los gastos de la exposición se ha omitido por olvido el nombre de D. Eleuterio Peñafiel, el cual ha contribuido tambien con 25 pesetas, como su hijo D. Luis.

Se va á desplegar gran rigor en hacer cumplir el artículo del bando de buen gobierno que manda que ninguna clase de carruajes vayan corriendo por dentro de la ciudad, como así mismo que los tartaneros lleven del diestro sus caballerías.

Sin duda, confundiendo con el *taladrillo*, dice un periódico de Madrid, que lo que se ha extendido por esta provincia es el *tabardillo*. Tabardillos no faltan tampoco.

El «Boletín Oficial» de ayer, contiene Real decreto concediendo autorización para el establecimiento y explotación de redes telefónicas.

Aclaración sobre la subasta de trigos para las factorías de subsistencias de este distrito militar.

Citación á José Hernandez Martinez, desertor de la Caja de Reclutas.

Segunda subasta para la adquisición de 416 quintales métricos de paja para las factorías militares de Cartagena y Murcia.

Citación por el juzgado de Huelcar-Overa á Bartolomé Garcia Perez, á José Hernandez Aguilera, Antonio (a) Enterrado y Diego Abadia Miñano.

Idem por el de La Union á Isabel Romero Perez y su hijo.

Anuncio de la Universidad de Valencia sobre apertura de la matrícula del año escolar próximo.

No deben olvidar, los señores alcaldes y tenientes de alcalde, que su autoridad, particularmente para la represión de las faltas, debe ser paternal y conciliadora; y que solo en un caso muy extremo, cuando la resistencia pudiera ceder en menosprecio de la autoridad, ó cuando las faltas estuviesen muy cercanas á delitos, es cuando deben acudir á los juzgados para la exacción de multas, y castigo de las infracciones de policia urbana etc. En los juzgados, siempre se hacen gastos, y se originan molestias de mas importancia, de lo que equitativamente debe ser.

Dice «La Paz»:

«Sabemos de buen origen que el Alcalde de La Union ha recibido unareal orden, comunicada por este Gobierno, referente á una resolucion del ministerio de la Gobernacion, sobre actos arbitrarios de dicho alcalde y el Subdelegado de Medicina, D. Pascual Molina, ejercidos contra tres honrados profesores, y por ella se apercibe duramente á dichos funcionarios y se anulan sus acuerdos. Hace mas de quince dias que la referida real orden está en poder de aquella autoridad, y nada se ha dicho á los interesados, á pesar de habersele dirigido al Alcalde tres recordatorios, para que cumpla las ordenes de su autoridad superior inmediata.

¿Qué hará ahora el Sr. Banquells con ese Alcalde, que en tan poco estima el respeto que merece su autoridad, burlando los mandatos que emanan del Gobierno civil?

Otro dia daremos mas detalles sobre este asunto.»

Por la guardia municipal, fué conducido ayer mañana al hospital un niño, á quien cayó un ladrillo de una casa en construccion, y le produjo una herida en la cabeza.

Ayer se impusieron dos multas de 5 pesetas cada una; á un cortador de carne y á un basurero.

Lo denunciado ayer como ruinoso, por el celador de policia del distrito, fueron los aleros de las casas núms. 41 y 43 de la calle de Cadenas.

A los mayores de catorce años se les exigen las cédulas personales, cuando van á ingresar ó á matricularse en los institutos y escuelas normales de maestros ó maestras; y además, como la ley les obliga á preverse de ellas, estan obligados á su exhibicion, cuando se investigue sobre este irupuesto.—Este suelto es contestacion al Sr. D. R. G., que nos dice ayer por correo interior, que no sabe de ninguna disposicion que obligue á preverse de cédulas á los mayores de catorce años.

En la semana próxima contraeran matrimonio en esta ciudad, dos viudos que lo son por tercera vez. Dios los cria....

La empresa de los ferro-carriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante, ha concedi-

do el 50 por 100 de rebaja á todas las mercancías que se remitan á nuestra Exposicion, así como tambien á las que regresen á los puntos de su origen.

Ayer salió para Archena el médico especialista en aquellos baños nuestro paisano D. Juan Ferrer.

Se ha constituido oficialmente la compañía de los Ferro carriles económicos de Villena á Alcoy, Yecla y Alcudia.

Ha quedado suscrita la totalidad de las acciones, y nombrado el Consejo de Administracion.

Las obras comenzadas se activarán enérgicamente desde la semana próxima.

Dice «La Paz»:

«D. José Gomez Diez no piensa ir á Valladolid por ahora; luego de restablecido en su quebrantada salud, volverá á esta ciudad á dedicarse, con todo el ardimiento que es en él propio, á trabajar en pró de los intereses de nuestro partido, á quien ha dedicado hace tiempo toda su actividad y todas sus oxcelentes cualidades.

—Aunque nos pareció baja la proposicion del ayuntamiento las condiciones que impone la Delegacion son depresivas, por mas que baya fundamento para ellas.»

Se ha prohibido la entrada en el local de la exposicion para facilitar la instalacion de objetos y conclusion de las obras; solo están exceptuados los expositores y los que tomen billete de abono, para lo cual está abierto el despacho en la taquilla del teatro.

Segun «La Voz» de Orihuela, las transacciones que se han verificado en aquella feria han sido muy numerosas, aunque no muy importantes.

Dice «El Eco» de Cartagena, que han salido de aquella tesoreria de Hacienda para la de esta 112.000 pesetas; y añade que no siempre somos nosotros los que remitimos dinero á aquella ciudad.

Pero hay una diferencia esencial: lo que de esta tesoreria va á Cartagena, allí se queda; lo que de Cartagena viene á Murcia, sale siempre para otra parte.

Hoy sale para Madrid el Marqués de Beniel, que ha estado en esta ciudad y con su apreciable familia algunos dias.

Ayer llegaron varios artistas de la compañía cómico-lirica, que empezará á actuar el sábado en el teatro-circo.

A propósito de lo que se habla del andarín Bargossi, nos han referido el hecho de un andarín murciano que se manifestó de una manera bien particular. Estaba de aprendiz casa del antiguo maestro carpintero Sr. Callejas, y como este esperase de Alicante unas carretas con madera, lo mandó á la puerta de Orihuela á que viese si venian por el camino. Salió el muchacho á las ocho de la mañana de casa

de su maestro y á la una de la tarde entraba por sus puertas.

—¿Dónde has estado tanto tiempo, muchacho?—le preguntó el maestro.

—Es que he ido á Alicante; y la maderita no ha salido todavia del muelle.

¡Unas 24 leguas en unas 5 horas!

Los ahogados, de que en otro lugar hablamos, han sido un niño de 7 años y otro de tres meses que el primero llevaba en brazos. Han perecido desgraciadamente en la acequia de Barreras, partido de Aljucer.

Han empezado las obras del nuevo circogalístico de la calle de Zambrana.

COSAS VARIAS.

Siempre que llegaba un pobre á la puerta de su casa lo despedía Rosario con palabras destempladas,

—¡Vaya V. á trabajar!

¡Gandul, pillo, sin crianza!

Y otras frases como estas que su padre le enseñaba.

Pero sucedió una vez que llegó una pobre anciana,

y no le pidió dinero sino un poquito de agua:

—«Vaya V. á beber al rio»...

le contestó la muchacha,

sin saber lo que decía

pues así se le enseñaba.

Las palabras de la niña produjeron en la anciana

tal pena, tal amargura,

que le saltaron las lágrimas.

—«¡No venga V. aquí á llorar!

Vaya V. con Dios, hermana»:—

aun le replicó Rosario,

en tanto que acariciaba

entre su pecho y su cuello

no se si era gato ó gata,

que le restregaba el lomo

por la mismísima cara.

—«Con Dios me voy, hija mia,

mas no me llames hermana,

cuando me echas de esa suerte,

sin darme una gota de agua...»

Quiso la pobre marchar,

pero cayó anonadada

en el suelo, suspirando,

llena de mortales ansias.

Entonces la pobre niña

arrojó al suelo la gata:

y, como pudo, en sus brazos

recogió á la pobre anciana:

gritó, llamó á su papá

que estaba leyendo *Nana*,

y le dijo: «Ves, papá,

no es todo en los pobres farsa,

tambien hay necesidades

que es preciso remediarlas.»

Dióle una taza de caldo

y un poco de vino y agua

y sintió en su corazon

satisfaccion tan extraña,

que, desde entonces, al pobre

que se aproximan á su casa,

después de darle limosna

le dice: ¿Quiere ustén agua?

CHARADA.

Solucion de la anterior: *Par-ti-da.*
OTRA.

«Prima» vocal; «dos» y «tres»
la apetecen los mineros;
mujer nombra «una» «tercera»;
y «una», «dos», «tres», «cuarta», creo
que si se hace con un arma
causa á cualquiera respeto.

BOLETIN RELIGIOSO

SANTO DE HOY.—S. Bartolomé ap.

VELA Y ALUMBRADO.—Está hoy en las
iglesias de Sta. Catalina y el Carmen.

En la primera por los feligreses de la
parroquia de S. Bartolomé, misas de me-
dia en media hora.

En la segunda por D. Bartolomé Monte-
sinos, misas de hora.

Pectoral de Anacahuita.—No hay lógica co-
mo la de los hechos. Durante algunos años este
antidoto vegetal de los males agudos crónicos
de los pulmones, la garganta y el pecho ha al-
canzado curas extraordinarias en los Estados
Unidos y en toda la América Española.

En Mejico; el suelo natal del árbol del cual
se extrae la substancia para confeccionarlo, se
han usado simples decoctione de Anacahuita
por mucho tiempo, como remedio para la tos y
los resfriados, pero los habitantes del país nunca
soñaron el inmenso valor medicinal de su árbol
hasta que la esencia concentrada de él (por de-
cir así) fueles devuelta bajo la forma de este fa-
moso específico.

Dos cucharaditas del pectoral con una de
Aceite es el modo mas fácil de tomarlo.

De venta en las principales farmacias y dro-
guería de los Sres. Ferrer hermanos, plaza de
S. Julian, Murcia.

Deposito general en España para la venta al
por mayor Sres. Vicente Ferrer y compañía
Barcelona.

TOROS EN MURCIA.—La Sociedad Tau-
rina ofrece dos excelentes corridas para la
próxima Feria, una de seis toros de la
renombrada ganadería del Excmo. Señor
Marqués del Saltillo, vecino de Sevilla
(divisa azul y blanca), y otra tambien de
la no menos acreditada ganadería del
Excmo. Sr. D. Antonio Miura, tambien
vecino de Sevilla (divisa verde y negra);
estando la lidia dirigida por los reputados
diestros *Lagartijo* y *El Gallito-Chico*, y
sus cuadrillas

ESPADA.—Rafael Molina (*Lagartijo*),
de Córdoba.—PICADORES.—José Calderon,
de Alcalá de Guadaíra; Manuel Calderon,
de id.—BANDERILLEROS.—Mariano Anton,
de Madrid; José Gomez, (*Gallito*) de Se-
villa; Juan Molina, de Córdoba.—PUNTI-
LLERO.—Rafael Bejarano, (*La Pasera*)
de id.

ESPADA.—Fernando Gomez, (*El Ga-
llito*) de Sevilla.—PICADORES.—Emilio
Bartolesi, de Sevilla; Francisco Fuentes,
de id.—BANDERILLEROS.—Diego Prieto,
(*Cuatro dedos*) de Sevilla; Antonio Herre-
ra, (*Añillo*) de id.; Antonio Garcia, (*El
Morenito*) de id.—PUNTIILLERO.—Miguel
Almendro, de id.

Precios de las Localidades con Entra-
da, por cada funcion.—Sillas de rellano,
40 rs.—1.^a Contrabarrera, 38 rs.—Id. de
sol, 24 rs.—2.^a Contrabarrera, 20 rs.—
Balconcillos, 22 rs.—Delanteras de sillas,
20 rs.—Grada cubierta 1.^a fila, 24 rs.—

Id. 2.^a, 18 rs.—Id. 3.^a, 16 rs.—Id. 4.^a, 18
rs.—Palcos con seis sillas sin entrada,
200 rs. cada tarde.—Entrada general 12
rs.—Medias entradas 8 rs.

La funcion dará principio á las 4 de
la tarde.

Advertencias.—1.^a El despacho de lo-
calidades para las dos corridas, se esta-
blecerá desde el día 9 de Agosto, hasta el
6 de Setiembre, de 9 á 12 de la mañana
y de 5 á 7 de la tarde, en la plaza de San
Bartolomé, accesorio de la casa de D. Ma-
riano Girada.—2.^a A los señores abona-
dos en el año anterior se les reservarán
sus localidades en el presente, hasta el
día 15 de Agosto; pasado cuyo día y sin
aviso de ninguna clase, se esponderán á
quien las solicite.

ZAPATERIA DE JUAN RUIZ,

Calle del Contraste 12, esquina á la de
Madre de Dios.

El dueño de este acreditado estableci-
miento, que siempre se ha distinguido
por la esmerada y elegante confeccion de
su obra, ofrece ahora al público una gran
rebaja en toda clase de calzado que se le
encarge, haciendolo á medida, garantizan-
do la construccion y el género, bajo los si-
guientes precios: Rs.

Botinas de castor, piso fuerte, para caballero.	54
Id. becerro mate, piso fuerte.	54
Id. id. id., de piso fino.	50
Id. en cañas tela de color.	52
Id. de charol, fuertes.	54
De charol, piso fino, cañas color.	52
De id. id., caña negra.	50
Botinas punteadas marsellesas, de becerro francés, para campo y via- jes.	70

PARA SEÑORAS.

De becerro mate con doble suela.	44
De charol doble suela.	45
En tela lisa.	45
En charol y cañas de color.	48

Para niños y niñas, polonesas y zapa-
tos, á precios convencionales. Así mismo
zapatos de lona, botinas de castor con fo-
rro de bayeta, todo en clase de primera á
satisfaccion de quien le favorezca con sus
encargos, que garantizará el dueño de es-
te establecimiento.

Contraste 12, esquina á la de Madre de
Dios.

HIERRO QUESADA.

Unico reconstituyente para combatir todas
las afecciones ocasionadas por debilidad y po-
breza de sangre.

En un minucioso análisis químico publicado
en todos los periódicos de medicina, está de-
mostrado que el Hierro Quesada es mas rico en
medicamento que el Bravais y todos los de
mas.

Frasco con cuenta-gotas, 8 rs. Dura dos
meses. Farmacia del Dr. Quesada, Plaza de la
Merced, número 7, y en todas las Farmacias
de España.

En Murcia Pino y Vivo.

AMA DE CRIA.—Para casa de los pa-
dres, de 23 años, leche de 9 meses, sol-
tera, darán razon Fonda de Patron.

¿POR QUÉ COSER Á MANO?



ACUDID A
13, PLATERIA, 13,
MURCIA,
DONDE POR

2⁵⁰ PESETAS SEMANALES

SIN ENTRADA, NI AUMENTO, NI ADELANTO
ALGUNO,

Se adquiere cualquier modelo de las le-
gítimas máquinas para coser de
LA COMPANIA FABRIL

SINGER

DE NUEVA YORK.

SUCURSALES EN TODAS LAS CAPITALS
DE PROVINCIA.

Carretes de hilo de algodón, superior
calidad, de 500 yardas, marca Singer,
á 35 céntimos de peseta uno.

PECTORAL DE ANACAHUITA.



Reconocido en todas partes como la mejor prepara-
cion pectoral que se conoce para el alivio inmediato
y completa curacion de todo caso de

Ama, Tos, Mal de Garganta,
Espustos de Sangre y Tisis.

MEZCLADO CON EL

ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO DE LANMAN Y KEMP.

puede decirse que es un remedio infalible contra
todas las afecciones de la Garganta, el Pecho y los Pul-
mones.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

CLASE DOMÉSTICA de las asignaturas
del grado de Bachiller en Artes, bajo la
direccion de D. Francisco Peña Lopez,
presbítero.

Esta clase, en los años que cuenta de
existencia, ha obtenido brillantes notas en
los exámenes del Instituto, sin haber sido
suspendido ni uno sólo de los alumnos.

Se facilitan prospectos.

Plaza de Fontes 4, principal, Murcia.